DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LLAMADO M.O.P.C. Nº. 145/2009

Asunción, 16 de febrero de 2010.-

VISTO: el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el Informe de Evaluacion Técnica, el Acta de Recepción y Apertura de Propuestas, referente a las Propuestas presentadas en el marco del "**LLAMADO M.O.P.C. Nº 145/2009 "LLAMADO M.O.P.C. Nº 145/2009, LICITACION PUBLICA NACIONAL DE EMPRESAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA REALIZACION DE ESTUDIOS DE INGENIERIA PARA LA PAVIMENTACION DEL TRAMO CAPITAN BADO – SANTA ROSA**" que el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas, se realizó el dia 29 de enero de 2010, donde se presentaron los siguientes oferentes:

1.- CONSORCIO CAEM – TECNICON – PORRO
2.- CONSORCIO ARAZAPE & ASOCIADOS (Electroconsult – Geocon S.A.- OCSA)
3.- CONSORCIO SERVINGCI – ELECTROPAR
4.- COMYCSA
5.- CONSORCIO ICAP & ASOCIADOS
6.- CONSORCIO INTEC – CIALPA

CONSIDERANDO

Que, el Dictamen de la **Direccion de Asuntos Jurídicos Nº 186** de fecha 03 de febrero de 2010 dice: "*Que, se observa en el Expediente, copia del Acta de Apertura de Propuestas "Sobre Nº 1", que se llevo a cabo en la Sala de Conferencias del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, el día 29 de enero del año 2010, en donde se dejo constancia de que: 1.- Los Sobres Nº 2 Ofertas de Precio, "sin abrir" pasan a la Unidad Operativa de Contratación para su resguardo*".-

Sigue diciendo la D.A.J. Nº 186: "*Esta Direccion, no ha observado requisitos de orden legal en la presentación de "Sobre Nº 1", Propuesta Técnica que nos ocupa, los cuales ya han sido verificados en las etapas previas del presente proceso licitatorio, quedando exclusivamente a cargo del sector Técnico, la correspondiente evaluacion*".-

Que, el Informe de Evaluacion Técnica de fecha 12 de febrero de 2009 dice: "El mínimo puntaje (Pt) requerido para clasificar es de setenta y cinco (75) puntos, y además deberá cumplir con el 50% de los puntos asignados a cada uno de los Criterios de Evaluacion".-

Refiere que: "Sobre las bases de los criterios y puntajes asignados, se detalla a continuación los puntajes finales, ordenados de mayor a menor:

1.- CONSORCIO INTEC S.A. – CIALPA S.A.	97,90 Ptos (CUMPLE)
2.- CONSORCIO CAEM – TECNICON – PORRO	94.20 Ptos (CUMPLE)
3.- CONSORCIO SERVINGCI S.R.L. – ELECTROPAR	92,78 Ptos (CUMPLE)
4.- CONSORCIO ICAP Y ASOCIADOS	90, 52 Ptos (NO CUMPLE)
5.- CONSORCIO ARAZAPE Y ASOCIADOS	90,04 Ptos (CUMPLE)
6.- CONSULTORA M Y C S.A. (COMYCSA)	90,02 Ptos (CUMPLE)

Señala el Equipo Técnico en su Informe que: "*El CONSORCIO ICAP Y ASOCIADOS no presenta el Profesional Especialista en Economía de Transporte, por lo cual no cumple con el personal profesional mínimo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones*".-

Finaliza diciendo que: "*Por lo anteriormente expuesto, se solicita al Viceministerio que el presente informe sea elevado a consideración de la Unidad Operativa de Contrataciones del M.O.P.C. para proceder a la apertura de los sobres de las Propuestas de Precio de los oferentes habilitados, para posteriormente determinar la elegibilidad en base a lo establecido en el numeral 5.6 de la Sección 2 – Instrucciones para los Consultores del Pliego de Bases y Condiciones; quedando a disposición para cualquier aclaración adicional que se requiera*".-

Analizados el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, Informe de Evaluacion Técnica, el Acta de Recepción y Apertura de Propuestas, referente a las Propuestas presentadas en el marco del **LLAMADO M.O.P.C. Nº 145/2009 "LLAMADO M.O.P.C. Nº 145/2009, LICITACION PUBLICA NACIONAL DE EMPRESAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA REALIZACION DE ESTUDIOS DE INGENIERIA PARA LA PAVIMENTACION DEL TRAMO CAPITAN BADO – SANTA ROSA,** se concluye que los criterios utilizados en el estudio y evaluación de las propuestas, se hallan debidamente sustentados, por lo que el Comité de Evaluación de Ofertas;-

RECOMIENDA:

1. **HABILITAR A LA APERTURA DE LAS PROPUESTA DE PRECIO (SOBRE Nº 2)** en el marco del LLAMADO M.O.P.C. Nº 145/2009 "LLAMADO M.O.P.C. Nº 145/2009, LICITACION PUBLICA NACIONAL DE EMPRESAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA REALIZACION DE ESTUDIOS DE INGENIERIA PARA LA PAVIMENTACION DEL TRAMO CAPITAN BADO – SANTA ROSA", a las siguientes empresas: **1) CONSORCIO INTEC S.A. – CIALPA S.A.; 2) CONSORCIO CAEM – TECNICON – PORRO; 3) CONSORCIO SERVINGCI S.R.L. – ELECTROPAR S.R.L.; 4) CONSORCIO ARAZAPE Y ASOCIADOS; 5) CONSULTORA M Y C S.A. (COMYCSA).-**

2. Elevar el presente dictamen al gabinete del Señor Ministro a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos y la emisión de la Resolución Ministerial.

PRESIDENTE

ECON. JUAN FELIX BOGADO TATTER
Viceministro de Administración y Finanzas .....

MIEMBROS

ING. ANDRES RIVAROLA CASACCIA
Viceministro de Obras Públicas .....

ABOG. GABRIEL BENITEZ COLNAGO
Secretario General .....

ABOG. JUAN H. BAEZ INFANTE
Director de Asuntos Jurídicos .....

ING. JORGE VAZQUEZ
Director de Vialidad .....

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LLAMADO M.O.P.C. Nº. 145/2009

Asunción, 9 de abril de 2010.-

VISTO: el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el Informe de Evaluacion Técnica, el Acta de Apertura de Sobres, referente a las Propuestas presentadas en el marco del "**LLAMADO M.O.P.C. Nº 145/2009 LICITACION PUBLICA NACIONAL DE EMPRESAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA REALIZACION DE ESTUDIOS DE INGENIERIA PARA LA PAVIMENTACION DEL TRAMO CAPITAN BADO – SANTA ROSA**" que el Acto de Recepción y Apertura de Sobres, se realizó el día 02 de marzo de 2010, donde se presentaron los siguientes oferentes:

1.- CONSORCIO CAEM – TECNICON – PORRO
2.- CONSORCIO ARAZAPE & ASOCIADOS (Electroconsult – Geocon S.A.- OCSA)
3.- CONSORCIO SERVINGCI S.R.L. – ELECTROPAR
4.- CONSULTORA M Y C S.A.-
5.- CONSORCIO INTEC – CIALPA

CONSIDERANDO

Que, el Dictamen de la **Direccion de Asuntos Juridicos Nº 392** de fecha 05 de marzo de 2010 dice: "*Que, se observa en el Expediente, copia del Acta de Apertura de Propuestas "Sobre Nº 2", que se llevó a cabo en el Salón de Actos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, el día 02 de marzo del año 2010*".--

Sigue diciendo la D.A.J. Nº 392 de fecha 05 de marzo de 2010: "*Esta Direccion, no ha observado requisitos de orden legal en la presentación de "Sobre Nº 2", Propuesta Económica que nos ocupa, los cuales ya han sido verificados en las etapas previas del presente proceso licitatorio, quedando exclusivamente a cargo del sector Económico - Financiero, la correspondiente evaluacion*".-

Que, el Informe de Evaluacion de las Ofertas de Precio de fecha 09 de marzo de 2010 dice: "*II APERTURA DE PROPUESTAS. De acuerdo al Acta de Apertura de los Sobres Nº 2 Propuesta de Precio, el 02 de marzo de 2010 en la Sala de Reuniones de la UOC del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, segundo piso, se procedió a la apertura de las propuestas de precio de las empresas y consorcios de empresas que han sido habilitadas*".-

Las propuestas de precio abiertas y leídas fueron las siguientes:

Nº	OFERENTES	MONTO DE LAS OFERTAS EN GS.
1	CONSORCIO INTEC S.A. – CIALPA S.A.	1.567.500.000
2	CONSORCIO CAEM – TECNICON – PORRO	2.189.732.845
3	CONSORCIO SERVINGCI S.R.L. – ELECTROPAR	1.650.285.313
4	CONSORCIO ARAZAPE Y ASOCIADOS	3.187.000.000
5	CONSULTORA M Y C S.A. (COMYCSA)	1.251.512.405

Estas cifras incluyen los impuestos locales.-

Refiere el Informe de Evaluacion que: "*III EVALUACION DE OFERTA DE PRECIO. Para la evaluacion de la oferta de precio se ha procedido según lo establecido en el Numeral 5.6 de la Sección II – Instrucciones para los Consultores de la Solicitud de Propuestas el cual dice: "...ii) si se ha incluido el contrato por Suma Global en la SP, ninguna corrección aplicará a la propuesta de precio en este aspecto", considerando este punto las ofertas de precio para la comparación final son las leídas en el Acto de Apertura de las Ofertas de Precio*".-

Señala que: "*Considerando lo mencionado más arriba el precio mas bajo corresponde a la propuesta presentada por la CONSULTORA M Y C S.A. (COMYCSA) siendo el monto total de su oferta el siguiente: GUARANIES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS CINCO (GS. 1.251.512.405), I.V.A. incluido*".-

Finaliza diciendo que: *"Por lo expuesto, se solicita al Viceministerio previo visto bueno, la autorización correspondiente para invitar a los representantes del oferente con el precio mas bajo a ajustar los términos del Contrato de conformidad como se establece en el Numeral 6.1 de la Sección II – Instrucciones para los Consultores de la Solicitud de Propuestas*".-

Analizados el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, Informe de Evaluacion Técnica, el Acta de Apertura de Propuestas, referente a las Propuestas presentadas en el marco del **LLAMADO M.O.P.C. Nº 145/2009, LICITACION PUBLICA NACIONAL DE EMPRESAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA REALIZACION DE ESTUDIOS DE INGENIERIA PARA LA PAVIMENTACION DEL TRAMO CAPITAN BADO – SANTA ROSA,** se concluye que los criterios utilizados en el estudio y evaluación de las propuestas, se hallan debidamente sustentados, por lo que el Comité de Evaluación de Ofertas;-

RECOMIENDA:

1. **INVITAR** en el marco del LLAMADO M.O.P.C. Nº 145/2009, LICITACION PUBLICA NACIONAL DE EMPRESAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA REALIZACION DE ESTUDIOS DE INGENIERIA PARA LA PAVIMENTACION DEL TRAMO CAPITAN BADO – SANTA ROSA", a la empresa **CONSULTORA M Y C S.A. (COMYCSA)** cuyo monto total de oferta es **GUARANIES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS CINCO (GS. 1.251.512.405)**, impuestos locales incluidos, para ajustar los términos del contrato.-

2. Elevar el presente dictamen al gabinete del Señor Ministro a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos y la emisión de la Resolución Ministerial.

PRESIDENTE

ECON. JUAN FELIX BOGADO TATTER .....
Viceministro de Administración y Finanzas

MIEMBROS

ING. ANDRES RIVAROLA CASACCIA .....
Viceministro de Obras Públicas

ABOG. GABRIEL BENITEZ COLNAGO .....
Secretario General

ABOG. JUAN H. BAEZ INFANTE .....
Director de Asuntos Jurídicos

ING. JORGE VAZQUEZ VILLALBA. .....
Director de Vialidad

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LLAMADO M.O.P.C. Nº. 145/2009

Asunción, 28 de abril de 2010.-

VISTO: el Memorandum DPP Nº 232 y el Acta de Reunión de Negociación de Propuesta, referente a la Propuesta presentada en el marco del "**LLAMADO M.O.P.C. Nº 145/2009 LICITACION PUBLICA NACIONAL DE EMPRESAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA REALIZACION DE ESTUDIOS DE INGENIERIA PARA LA PAVIMENTACION DEL TRAMO CAPITAN BADO – SANTA ROSA**".-

CONSIDERANDO

Que, el Acta de Reunión de Negociación de Propuesta de fecha 27 de abril de 2010 dice: "*Antes de iniciar la reunión, para discutir y ajustar los puntos del contrato, los miembros del equipo técnico de la Dirección de Vialidad, han consultado al representante de la empresa COMYSA, si mantiene como válida la propuesta presentada en fecha 29 de enero de dos mil diez en el marco del LLAMADO M.O.P.C. Nº 145/2009, LICITACION PUBLICA NACIONAL DE EMPRESAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA REALIZACION DE ESTUDIOS DE INGENIERIA PARA LA PAVIMENTACION DEL TRAMO CAPITAN BADO – SANTA ROSA, en todos sus términos*".-

Refiere el Acta: "*Se deja constancia que, después de intercambios de pareceres entre los asistentes, se ha determinado que la propuesta técnica presentada por la empresa COMYCSA, en lo que se refiere al enfoque, la metodología, el plan de trabajo, y organización, serán incorporados en el Contrato, sin modificaciones, según lo presentado en fecha 29 de enero de dos mil diez*".-

Señala: "*Además, se deja constancia que los asistentes han analizado los términos de la Propuesta Financiera presentada por la empresa COMYCSA, y las aclaraciones correspondientes en cuanto a los impuestos y obligaciones tributarias, concluyendo que el precio del Contrato será Gs. 1.251.512.405 (GUARANIES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS CINCO). Dicho monto incluye el IVA*".-

Analizados el Memorandum DPP Nº 232 y el Acta de Reunión de Negociación de Propuesta, referente a la Propuesta presentada en el marco del "**LLAMADO M.O.P.C. Nº 145/2009 LICITACION PUBLICA NACIONAL DE EMPRESAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA REALIZACION DE ESTUDIOS DE INGENIERIA PARA LA PAVIMENTACION DEL TRAMO CAPITAN BADO – SANTA ROSA",** se concluye que los criterios utilizados en el estudio y evaluacion de las propuestas, se hallan debidamente sustentados, por lo que el Comité de Evaluacion de Ofertas:

Recomienda:

1) Adjudicar en el marco del LLAMADO M.O.P.C. Nº 145/2009 LICITACION PUBLICA NACIONAL DE EMPRESAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA REALIZACION DE ESTUDIOS DE INGENIERIA PARA LA PAVIMENTACION DEL TRAMO CAPITAN BADO – SANTA ROSA a la empresa **COMYCSA** por el monto total de Guaranies 1.251.512.405 (GUARANIES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS CINCO), monto que incluye el impuesto al Valor Agregado (IVA).-

2) Elevar el presente Dictamen al gabinete del Señor Ministro, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos y la emisión de la Resolución Ministerial.-

PRESIDENTE

ECON. JUAN FELIX BOGADO TATTER
Viceministro de Administración y Finanzas ....

MIEMBROS

ING. ANDRES RIVAROLA CASACCIA .....
Viceministro de Obras Públicas

ABOG. GABRIEL BENITEZ COLNAGO .....
Secretario General

ABOG. JUAN H. BAEZ INFANTE .....
Director de Asuntos Jurídicos